

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2022-2023

C.E.I.P. LA CONSTITUCIÓN
ILLESCAS
TOLEDO



INDICE

1. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	3
a) Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro	
b) Aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia	
c) Actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia	
2. OBEJTIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	5
a) Relacionados con el clima de convivencia	
b) Relacionados con la igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad	
c) Relacionados con el aprendizaje emocional	
3. ACTUACIONES.....	6
a) Sensibilización	
b) Clima de convivencia	
c) Formación	
d) Tutorías	
e) Valores	
f) Emocional	
g) Diversidad	
h) Inclusión	
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	12
a) Grado de conocimiento por la comunidad educativa	
b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización	
c) Grado de consecución de objetivos y repercusión	
d) Evolución y tendencias	

1. DIAGNÓSTICO

Nuestro Centro implementa su primer Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en el curso 2019/2020 a través de la convocatoria ofertada por la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

En el curso 2020/2021 lo renovamos ya que, debido a la situación de pandemia vivida, algunas actividades planteadas en su inicio no se pudieron desarrollar por lo que, en su segundo año unas se adaptaron y otras aún estaban pendientes. Durante el curso 2021/2022 continuamos con el Plan de Igualdad con una motivación más avivada si cabe, por la necesidad de continuar trabajando y haciendo realidad entre nuestros alumnos y alumnas la visión y meta de que una sociedad equitativa que se rija por la igualdad de oportunidades es posible.

A raíz de la LOMLOE, de la Orden 121/2022 de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y de la Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en el presente curso escolar pasamos a globalizar el Plan de Igualdad con el de Convivencia.

De este modo, Ley Orgánica 3/2020, modifica varios apartados de la Ley Orgánica 2/2006, quedando el artículo 1, apartado k) en los siguientes términos: «La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella».

Partiendo de la legislación vigente, para la elaboración de nuestro Plan, nos hemos basado en el análisis y diagnóstico de la situación de convivencia del centro:

a) Respecto al grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas del centro, en los cuestionarios enviados a la Comunidad Educativa, dentro de la evaluación interna, en general se puede asegurar un 90% de acuerdo con las mismas. Si bien es cierto que, en ocasiones, las familias nos trasladan a través de EducamosCLM algunas consideraciones con cuestiones concretas en algunas de ellas. Siempre se da

respuesta y se valora, en ocasiones se modifican y otras no es posible, porque se tiene en cuenta la buena y mejor organización del centro desde la generalidad, no casuísticas individuales. Todos los años se revisan las normas y se mejoran, siempre recogiendo las opiniones de toda la Comunidad Educativa.

- b) En relación con los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia, la prioridad para este curso, ya que hemos recuperado la normalidad en el funcionamiento general del centro, es retomar diferentes estrategias y actividades que se llevaban a cabo antes de la situación de pandemia vivida, como por ejemplo el aula de convivencia.
- c) En cuanto a las actividades extracurriculares, en nuestro centro tienen un peso importante aquellas destinadas a la mejora de la convivencia. El centro se acoge a las actividades ofertadas por el Ayuntamiento y Centro de la Mujer de la localidad, colaborando activamente en el Proyecto de Convivencia Local. Asimismo, también participa en actividades ofertadas por la Junta de Comunidades y entidades socioeducativas que favorezcan el buen clima de convivencia en el centro.

Queremos destacar que el Plan de Igualdad y Convivencia no se concibe como un conjunto de actuaciones aisladas a desarrollar en el Centro, sino que están íntimamente relacionadas con el resto de los Planes y Proyectos que se implementan en nuestro colegio, como son:

- PES
- PROA+
- Ecoescuela
- Erasmus+
- Plan de Lectura

La implementación conjunta de estos proyectos está encaminada a la mejora de la convivencia en el centro, asentando las bases para la educación en valores y la igualdad de oportunidades de todo nuestro alumnado. La contribución que el sistema educativo ofrece es especialmente relevante ya que, la escuela es formadora en actitudes de niños y niñas y ofrece una plataforma excelente para la superación de prejuicios y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales discriminatorias.

2. OBJETIVOS

Nuestro objetivo primordial permanece intacto: educar en la igualdad, ayudando a nuestro alumnado a crecer como personas, a desarrollar unos valores básicos para su desarrollo personal y para la adquisición de las competencias clave, facilitando de este modo la integración en la sociedad.

a) Relacionados con el clima de convivencia

- Fomentar la educación en la libertad, solidaridad, tolerancia y convivencia y respeto a los derechos y libertades.
- Promover un ambiente de coeducación donde no exista discriminación por razón de sexo, raza, religión o ideología.

b) Relacionados con la igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.

- Potenciar la socialización preventiva de la violencia de género.
- Favorecer el respeto hacia la diversidad cultural, socioeconómica y familiar del centro, reconociendo las diferencias de manera positiva.
- Posibilitar la igualdad de trato desde edades tempranas, preparando al alumnado para una sociedad en la que prime la mayor libertad, convivencia y calidad socio-afectiva.

b) Relacionados con el aprendizaje emocional.

- Fortalecer el autoconcepto y una autoestima ajustada en el alumnado
- Asegurar la calidad socio-afectiva en los procesos educativos y la adquisición de la competencia emocional.

3. ACTUACIONES

Trabajaremos desde la Educación Infantil hasta el último curso de Educación Primaria para tratar de imprimir en estas nuevas generaciones hábitos y conductas propias de personas educadas en la libertad y en el respeto mutuo, favoreciendo un clima de convivencia positiva basado en el respeto.

De este modo, la educación en valores y la coeducación se conforman como un modo de trabajar el currículo, siendo un elemento esencial que debe estar presente en todo momento. En nuestra práctica educativa tendremos en cuenta que:

- Las actividades deben realizarse preferentemente en grupo, para la reflexión, la elaboración de propuestas de cambio y de aprendizajes colectivos.
- El personal docente, además de coordinarse para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrá que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo.
- La coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.
- Debe priorizarse la enseñanza del buen uso del juego y los juguetes, además del establecimiento de relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

Se trabajará una metodología basada en el juego, el diálogo y el respeto a las diferencias, puesto que se trata de un buen recurso educativo y excelente vehículo de la infancia. Pero esta metodología también será práctica, lúdica, activa, participativa y dinámica. La Igualdad y Convivencia positiva no serán trabajadas de una forma aislada, añadida al resto de materias, sino que en sí misma es un modo de trabajar el currículo y lo tendremos en cuenta en todo momento. Además, se realizará una intervención a tres niveles: curso, centro y familia.

Las vías de difusión serán la página web, y las redes sociales que utiliza el centro para la difusión de información (twitter, instagram). En ellas, las familias, podrán participar activamente dando feedback en los hilos de comunicación. La difusión se realizará, también, a través de la plataforma EducamosCLM en comunicaciones directas y de la información constante proporcionada por los representantes, de familias, en el Consejo Escolar.

Sensibilización

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN
1. Crear una Comisión de Igualdad y Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de la propuesta en Claustro. - Establecimiento de las funciones de la Comisión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un equipo de Igualdad y Convivencia. - La comunidad educativa conoce la comisión y sus funciones. 	1er Trimestre
2. Difundir información relevante en materia de Igualdad y Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Información a toda la comunidad educativa sobre recursos y teléfonos de ayuda 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un espacio físico que centralice la información - El profesorado tutor conoce los recursos de ayuda 	A lo largo de todo el curso
3. Conmemorar efemérides en relación con la igualdad y la convivencia pacífica	<ul style="list-style-type: none"> - Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre) - Día de la Paz y la No Violencia (30 de enero) - Día Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia (11 de febrero) - Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) - Día del Libro (23 de abril) - Día de la Familia (15 de mayo) 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha realizado, al menos 1 actividad trimestral. - El interés del alumnado en las celebraciones ha estado por encima del 75%. - Todos los maestros se han implicado en el desarrollo de las actividades relacionadas con su área de enseñanza. 	A lo largo de todo el curso

a) Clima de convivencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN
1. Retomar el Aula Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento del espacio, horario y normas para su uso. - Dotación de materiales para trabajar en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad educativa conoce el funcionamiento del Aula de Convivencia. - % de alumnado que hace uso del aula. - Resultados obtenidos con el alumnado en el Aula. 	A lo largo de todo el curso
2. Participar de forma activa en el Proyecto de Convivencia Local del Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Información a toda la comunidad educativa sobre las actividades en las que se participa. - Poner el Banco de la Amistad 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades realizadas - Grado de conocimiento de las actividades realizadas por parte de la comunidad educativa - La comunidad educativa conoce las normas de uso del Banco. - Porcentaje de alumnado que ha hecho uso del recurso. 	A lo largo de todo el curso
3. Retomar el uso de las mesas de la paz	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento del espacio y normas para su uso. - Implicación del alumnado y profesorado en las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos hacen uso de estas mesas, con buenos resultados. - El profesorado regula este uso. Ver porcentaje y propuestas de mejora. 	A lo largo de todo el curso

b) Formación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN
1. Ofrecer pautas familiares para trabajar en casa la Igualdad y la Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de materiales sobre pautas familiares para trabajar la corresponsabilidad en el hogar, la resolución pacífica de conflictos, ... - Difusión de actividades encaminadas a la formación de las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentación de las familias respecto a los materiales/formación ofertada. - Se ha elaborado al menos un tema orientativo por trimestre. - Se ha informado a las familias (plataforma EducamosCIm / web del colegio) sobre actividades formativas - % de familias que participa en actividades formativas. 	A lo largo de todo el curso
2. Realizar un repositorio de materiales relacionados con la Igualdad y la Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una carpeta en Teams con materiales de utilidad para el profesorado. - Uso de los libros con esta temática de la biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha creado en Teams una carpeta con diversidad de materiales. - Todo el profesorado conoce la existencia de este material y tienen acceso al mismo. - El claustro enriquece y completa la carpeta a lo largo del curso con materiales 	A lo largo de todo el curso
3. Conocer referentes femeninos y desarrollar el espíritu crítico para la selección de textos libres de prejuicios sexistas	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción del principio de igualdad y prevención de la violencia de género a través del Plan de Lectura de Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - % de materiales de lectura escritos por mujeres. - % de materiales de lectura encaminados a la igualdad y la prevención de violencia la violencia de género. 	A lo largo de todo el curso

c) Tutorías

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN
1. Promover la creación de patrullas de patio para favorecer la interacción social positiva en el tiempo de recreo	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una patrulla por ciclo para atender los diferentes espacios del patio. - Establecimiento de las funciones y normas de actuación de las patrullas. - Formación básica sobre pautas de actuación para el alumnado que conforme las patrullas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha conformado al menos una patrulla por ciclo. - Las patrullas han favorecido las interacciones positivas en los patios. - El profesorado tutor ha favorecido la formación de las patrullas. 	A lo largo de todo el curso
2. Establecer los espacios y actividades del recreo incluyendo la perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución igualitaria del espacio del recreo. - Selección de juegos y juguetes no sexistas para el recreo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha realizado una distribución de actividades para el tiempo de recreo. - Los juegos en el tiempo de recreo son igualitarios y coeducativos. 	A lo largo de todo el curso

	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de un calendario de actividades para el recreo. - Grupos de mayores voluntarios que organizan juegos con los más pequeños. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza un uso igualitario de los espacios durante el recreo. - Los grupos de mayores llevan a cabo juegos para los pequeños de forma adecuada y con resultados positivos. 	
3. Realizar actividades preventivas sobre el bullying y el ciberbullying	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los aspectos del fenómeno del acoso y ciberacoso escolar. - Pautas de actuación ante situaciones bullying y ciberbullying. - Implicación de las familias en la prevención del acoso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nª de actividades realizadas en relación con el fenómeno de acoso escolar. - Nª de protocolos de acoso escolar abiertos en el centro. 	A lo largo de todo el curso

d) Valores

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN
1. Crear un equipo de mediación escolar en el centro	<ul style="list-style-type: none"> - Selección del alumnado entre los grupos de 4º y 5º de E.P. - Formación del alumnado seleccionado. - Establecimiento de funciones y pautas de actuación del equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha conformado al menos un equipo de mediación por curso. - La comunidad educativa conoce los componentes y funciones del equipo de mediación. - Nª de mediaciones realizadas por el equipo mediador. 	A lo largo de todo el curso
2. Crear una comisión medioambiental que favorezca que el centro sea un entorno sostenible y agradable	<ul style="list-style-type: none"> - Selección del alumnado. - Establecimiento de funciones y pautas de actuación de la comisión. - Poner en marcha las patrullas verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comisión tiene representación de toda la comunidad educativa. - La comunidad educativa conoce los componentes y funciones de la comisión medioambiental. - Nª de actuaciones realizadas por la comisión. 	A lo largo de todo el curso
3. Sensibilizar al alumnado sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los ODS. - Realización de actividades relacionadas con al menos uno de los siguientes ODS: 5 (igualdad de género), 6 (agua limpia y saneamiento), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 13 (acción por el clima). - Implicación de las familias en la prevención del acoso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nª de actividades realizadas en relación con los ODS. - El interés del alumnado en función de las producciones realizadas. - % de profesorado implicado en el desarrollo de actividades relacionadas con su área de enseñanza. 	A lo largo de todo el curso

e) Emocional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN
1. Dotar al alumnado de herramientas para la resolución pacífica de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades de tutoría para la gestión de conflictos. - Valoración de los beneficios de los buenos tratos para una convivencia pacífica. - Concienciación sobre los derechos individuales y el enriquecimiento de las diferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Suficiencia de materiales ofertados al profesorado mediación. - Nº de actividades y talleres realizados. - Nº de medidas correctoras consecuencia de una inadecuada gestión de los conflictos. 	A lo largo de todo el curso
2. Difundir entre la comunidad educativa los protocolos de actuación en materia de convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del protocolo dirigido a menores sobre identidad y expresión de género. - Conocimiento del protocolo de prevención de la conducta suicida. - Difusión de las funciones del coordinador de bienestar infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad educativa conoce las líneas generales de los protocolos del centro y las NCOF. - El profesorado conoce las pautas de actuación y las actuaciones a realizar en cada situación. - Nº de protocolos iniciados - Nº de actividades preventivas realizadas. 	A lo largo de todo el curso

f) Curriculares y metodológicas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN
1. Implementar en el aula actuaciones que favorezcan el trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades de aprendizaje cooperativo. - Realización de actividades en agrupamientos flexibles. - Innovación metodológica en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de solicitudes de asesoramiento sobre las metodologías a aplicar. - Nº de actuaciones realizadas empleando dichas metodologías. 	A lo largo de todo el curso
2. Generalizar el empleo de un lenguaje inclusivo en todas las actividades del centro	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los documentos y cartelería empleados en el centro. - Concienciación del profesorado en el uso del lenguaje inclusivo. - Selección de materiales que visibilicen la diversidad social y cultural y el respeto de las diferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de guías de uso de lenguaje no sexista a disposición de la comunidad educativa. - Los documentos de centro incorporan el lenguaje inclusivo. - Los materiales seleccionados por el profesorado son igualitarios y democráticos. 	A lo largo del curso

g) Inclusión

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN
1. Generar en los distintos miembros de la comunidad educativa un sentimiento de pertenencia al centro	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de las actividades realizadas en el centro. - Participación progresiva de las familias en las actividades del centro. - Realización de actividades que favorezcan el intercambio y la convivencia de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades realizadas se difunden a través de EducamosCIm, la web y las redes sociales del centro. - Nº de familias que han participado de forma activa en las actividades del centro. - Nº actividades realizadas a nivel de centro e interciclos. 	<p>A lo largo de todo el curso</p>
2. Mejorar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de competencias socioemocionales. - Identificación de barreras para el aprendizaje, la participación y la accesibilidad universal. - Conocimientos básicos sobre la programación desde el Diseño Universal para el Aprendizaje y el Aprendizaje multinivel.. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades realizadas encaminadas a la adquisición de la competencia emocional. - Pautas facilitadas al profesorado para conocer las principales barreras para el aprendizaje. - Materiales y orientaciones a disposición del profesorado sobre DUA. 	<p>A lo largo del curso</p>

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

a) Grado de conocimiento por la comunidad educativa

Para el adecuado desarrollo de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia y para facilitar la implicación y la participación de toda la comunidad educativa, es necesario realizar una adecuada difusión de las actividades programadas.

Las actividades están recogidas en la Programación General Anual y aprobadas por el Claustro de profesores y el Consejo Escolar, por lo que profesorado y familia conoce los objetivos que se van a trabajar.

El profesorado será el encargado de implicar al alumnado en la realización de las diferentes actividades y en recoger propuestas de mejora a las mismas.

Además, se utilizará la web y redes sociales del colegio para exponer las actividades realizadas en el centro y, en ocasiones, también las del Ayuntamiento como la radio o sus redes sociales.

b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización

De manera sistemática, se irán recogiendo las aportaciones y el feedback de los diferentes miembros de la comunidad educativa, tanto los que se realicen de manera formal como informal.

Tendremos en cuenta:

- Aportaciones realizadas en el Claustro de Profesorado
- Aportaciones realizadas en el Consejo Escolar
- Respuestas recibidas desde la plataforma EducamosCIm
- Interacciones a las publicaciones en las redes sociales

Si la participación en el desarrollo del Plan por parte de la comunidad educativa es baja, analizaremos las causas y buscaremos nuevas formas de comunicación para favorecer la implicación de todos y todas.

c) Grado de consecución de objetivos y repercusión

La actividad evaluadora va a contribuir a la mejora de nuestra intervención y a la hora de establecer en qué medida hemos alcanzado los objetivos planteados en nuestro plan. La evaluación es un factor básico en la práctica docente, ya que nos va a permitir:

Comprobar en qué grado hemos alcanzado nuestros objetivos, partiendo de los indicadores de logro establecidos.

- Definir el grado de ajuste de las actividades realizadas: si se adaptan al momento evolutivo del alumnado, si han despertado el interés, si han propiciado la participación de la comunidad educativa, si han resultado gratificantes, ... permitiéndonos establecer propuestas de mejora para futuras intervenciones.
- Valorar si se ha realizado un uso efectivo de los recursos empleados.
- Determinar si las coordinaciones realizadas y la difusión de las actividades han sido eficaces.

Para realizar la evaluación nos basaremos en una serie de criterios e indicadores de evaluación, que serán:

CRITERIOS	INDICADORES
Ofrecer modelos de actuación coeducativos	<ul style="list-style-type: none"> - El profesorado conoce materiales sobre lenguaje inclusivo - Los documentos de centro emplean lenguaje inclusivo - Las actividades favorecen relaciones igualitarias y libres - Empleo de lenguaje inclusivo de manera cotidiana
Promover la formación en igualdad y convivencia pacífica	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del profesorado en actividades formativas - Actividades realizadas que integran la perspectiva de género - Actividades realizadas para la resolución pacífica de los conflictos - Grado de participación del grupo-aula en actividades programadas - Grado de participación de la comunidad educativa en las actividades implementadas
Programar y planificar proyectos y actividades centrados en la educación emocional e inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Hay disponible un banco de recursos con materiales educativos - Actividades que han favorecido el enseñar a ser persona - Metodologías activas implementadas en las aulas

Para ello nos basaremos en las siguientes prácticas evaluadoras:

- Análisis y crítica constructiva después de cada actividad por parte de todas las partes implicadas: profesorado, alumnado, agentes externos y familias.

- Coevaluación de los trabajos realizados y de los conflictos presentados a través de las reuniones de coordinación.
- Valoración global de las actividades realizadas, junto con la elaboración de una memoria final que recoja las conclusiones del plan y las propuestas de mejora.
- Evaluación del alumnado y autoevaluación sobre las actividades realizadas: motivación, interés por las actividades...
- Autoevaluación del profesorado, ya que la puesta en marcha de actuaciones coeducativas y favorecedoras de un buen clima de convivencia ha de partir del análisis de nuestras prácticas cotidianas.

La información obtenida por estas vías nos indicará qué líneas de trabajo estamos logrando, qué prácticas metodológicas y actividades se pueden modificar y cuáles otras tendremos que reforzar en los siguientes cursos escolares.

Para realizar la evaluación, emplearemos las siguientes herramientas:

- Recogida de datos de las actividades realizadas mediante diferentes medios (diario de clase, registro, fotos, vídeos...)
- Calidad de las producciones realizadas por el alumnado.
- Observación directa y sistemática de todo el proceso.
- Memoria final del Plan.

d) Evolución y tendencias

Nuestro colegio se caracteriza por tener un claustro dinámico y participativo, con un nivel óptimo de participación por parte del profesorado en las actuaciones desarrolladas desde los diferentes programas que se desarrollan en el colegio.

El Plan de Igualdad y Convivencia no es documento cerrado ni una mera declaración de intenciones que se quedan en el papel, Lo entendemos como un programa vivo, en constante cambio y evolución, lo que supone que tendremos que ir adaptándolo a las nuevas necesidades que se vayan planteado en nuestra práctica diaria.

Todo ello sin perder vista nuestro objetivo principal: mejorar la convivencia en el centro, asentando las bases para la educación en valores y la igualdad de oportunidades de todo nuestro alumnado.

"La educación es el primer paso. El medio necesario para transformar la sociedad y liberarla". Vicente Ferrer



Autora: Anja Rožen. Gran premio del Concurso Cartel de la Paz de la Asociación Internacional de Clubes de Leones